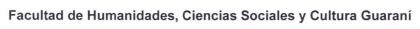




UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA





Memo D.A N.º 313/2019

MEMORANDO

A:

Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa

DE:

Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate, Decanos

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura

FECHA:

18/12/2019

OBJETO:

Remitir formulario de Informe Final de Misión

Señor Rector de la Universidad Nacional de Itapúa:

Tengo a bien dirigirme a usted a fin de remitir el formulario de Informe Final de la Misión al viático del Decano *Antonio Kiernyezny*, la jefa de unidad *Gladys Giménez* y la directora de sede *Rosa María Vallejo*, de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, de la Universidad Nacional de Itapuá. -

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº 8483/19
Fecha: 19/12/19 Hora: 1106
Firma: LUQ
Aclar. de Firma: Lurron Yullu

FIFM/VM/CIEP N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION* (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:				
	Antonio Kiernyezny Rovate	Decano	1386009	of Lingson				
	Gladys Esther Giménez Congregado	Jefe de Unidad	2594668	Touch				
	Rosa María Vallejo de Cuella	Directora de sede	1359493	Juella				
5.	Resolución de Viático Nº: 148/2019	Fecha de la Resolución: 11	1/12/2019					
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación a Asunción y viceversa						
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar del Acto de Entrega de Certificados de Acreditación de la ANEAES.						
8.	Período de la Comisión:	Período de la Comisión: Desde: 17/12/2019 Hasta: 17/12/2019						
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):							
Nº	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada						
1000	Participar del Acto de Entrega de Certificados de A	ANEAES						
Aprobado por:								
Dir.	Gral. de Administración y Finanzas							
C.1 832.972 18 121 P								



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA



Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Encarnación, 11 de diciembre de 2019.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM Nº 148/2019.-

POR LA CUAL SE COMISIONA AL DECANO, A LA JEFA DE UNIDAD DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ Y A LA DIRECTORA DE SEDE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICOS y MOVILIDAD".------

VISTO Y CONSIDERANDO:

Y DEBERES:----

La necesidad de comisionar al Dr. Antonio Kiernyezny Rovate, Decano; a la Dra. Gladys Esther Giménez Congregado, Jefe de Unidad de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní y a la Dra. Rosa María Vallejo de Cuella Directora de Sede de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación hasta la ciudad de Asunción y viceversa, a efectos de participar del Acto de Entrega de Certificados de Acreditación de la ANEAES
La Ley N° 6258/2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.019" y el Decreto N° 1145/2019 contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país
Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública"
Que, la Resolución REC Nº 021/2006 "modifica el Art. 1º de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad" al funcionario de la Institución"
Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. "g" del Estatuto de la Institución
POR TANTO:
EL DECANO DE LA FACILITAD DE HUMANIDADES CIENCIAS SOCIALES V CILITURA

RESUELVE:

GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

1º AUTORIZAR el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Nombre y Apellido	C.I N°	Cargo	Fecha	Lugar	Motivo	Monto	
Antonio Kiernyezny Rovate	1.386.009	Decano	17 de diciembre de 2019	Encarnación a Asunción y viceversa	Para participar del Acto de Entrega de Certificados de Acreditación de la ANEAES.	420.000	
Gladys Esther Giménez Congregado	2.594.668	Jefe de Unidad				420.000	
Rosa María Vallejo de Cuella	1.359.493	Directora de Sede				420.000	
TOTAL GENERAL							

2º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Doodood

Dimpungs.

